38145 - La prohibición de beber alcohol en el Islam

Pregunta

Una chica bebió alcohol antes de que comenzara Ramadán, luego empezó a ayunar al principio del Ramadán, pero una de las hermanas le dijo que su ayuno sería rechazado y que Al-lah no lo aceptaría porque había bebido embriagantes recientemente, y que tenía que esperar cuarenta días antes de que Al-lah aceptara su oración y su ayuno. ¿Es esto cierto? Que Al-lah lo recompense con el bien.

Resumen de la respuesta

Beber alcohol es un pecado grave, porque el jamr (bebida alcohólica) es la madre de todos los males. Nubla la mente, se malgasta el dinero, causa dolores de cabeza, tiene un sabor repugnante y es una obra inmunda (riyz) de Satanás. Al-lah ha maldecido al bebedor de alcohol. El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) comparó a quien es adicto al alcohol con quien adora ídolos.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

¿Beber alcohol es un pecado grave?

Beber alcohol es un pecado grave, porque el *jamr* es la madre de todos los males. Nubla la mente, malgasta el dinero, provoca dolores de cabeza, tiene un sabor repugnante y es una obra inmunda del Shaitan (Satanás).

Crea enemistad y odio entre las personas, les impide recordar a Al-lah y rezar, los incita a la *zina* (relaciones sexuales ilícitas), e incluso puede incitarlos a cometer incesto con sus hijas, hermanas, etc. Anula la dignidad y los celos sanos y protectores (*ghirah*), genera vergüenza, arrepentimiento

y desgracia, y coloca al bebedor en categoría de los dementes. Lleva a revelar secretos y exponer faltas. Incita a cometer pecados y malas acciones. Hace que la gente transgreda los límites sagrados y quien es adicto a él es como un adorador de ídolos.

¿Cuántas guerras ha provocado, a cuántos ricos ha empobrecido, a cuántos nobles ha rebajado, cuántas bendiciones ha destruido, cuántos desastres ha causado? ¿Cuántas veces ha creado división entre hombre y mujer? ¿Cuántos lamentos ha generado y cuántas lágrimas ha hecho derramar? ¿Cuántas veces ha cerrado al bebedor las puertas del bien y le ha abierto las del mal? ¿Cuántas veces ha provocado calamidades y acelerado la muerte? ¿Cuántos problemas ha traído a quien lo bebe? Es la fuente del pecado, la llave del mal; quita bendiciones y trae calamidades.

Aunque no tuviera todas estas malas consecuencias, el hecho de que no se pueda tener el *jamr* de este mundo y el *jamr* del Paraíso (que no embriaga y que beberán sus habitantes como parte de la recompensa por su abstención en este mundo) es suficiente disuasión.

Y las malas consecuencias del alcohol son muchas más de las que hemos mencionado (de las palabras de Ibn Al Qaiem en *Hadi Al Arwah*).

Lo que dice el Corán sobre la prohibición del alcohol

Al-lah nos ha advertido contra ello en Su Libro y en enseñanzas de Su Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él).

- Al-lah dice (lo que en español se interpreta así): {¡Oh, creyentes! Los embriagantes, las apuestas, los altares [sobre los cuales eran degollados los animales como ofrenda para los ídolos] y consultar la suerte [por ejemplo] con flechas, son una obra inmunda del demonio. Aléjense de todo ello, que así tendrán éxito [en esta vida y en la próxima]} [Corán 5:90].

¿Qué *hadiz* menciona la prohibición del alcohol?

- Al-lah ha maldecido al bebedor de alcohol. En *Sunan Abi Dawud* (3189) se narra que Ibn 'Umar (que Al-lah esté complacido con él) dijo: “El Mensajero de Al-lah (la paz y las

bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Al-lah ha maldecido el alcohol, a quien lo bebe, a quien lo sirve, a quien lo vende, a quien lo compra, a quien exprime (las uvas, etc.), a aquel para quien las exprime, a quien lo lleva y a aquel para quien lo lleva" (clasificado como *sahih* por Al Albani según consta en *Sahih Abi Dawud*, 2/700).

- El Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) comparó a quien es adicto al alcohol con quien adora ídolos.
- Se narró que Abu Hurairah dijo: “El Mensajero de Al-lah (paz y bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Quien es adicto al alcohol es como quien adora a un ídolo’” (narrado por Ibn Mayah, 3375; clasificado como *hasan* por Al Albani en *Sahih Ibn Mayah*, 2720).
- A quien sea adicto al alcohol se le negará la admisión al Paraíso. Se narró de Abu Ad-Darda que el Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: "Nadie que sea adicto al alcohol entrará al Paraíso" (narrado por Ibn Mayah, 3376; clasificado como *sahih* por Al Albani como se indica en *Sahih Ibn Mayah*, 2721).
- Se narró que 'Uzmán (que Al-lah esté complacido con él) dijo: "Evita el alcohol porque es la madre de todos los males. Había un hombre entre la gente que vino antes que vosotros, que era un devoto adorador. Una mujer seductora se enamoró de él, y le envió a su esclava para que lo llamara como testigo. Él iba con la esclava y, cada vez que cruzaban una puerta, ella la cerraba tras ellos, hasta que llegó a una hermosa mujer con la que había un niño y una vasija de vino. Ella le dijo: 'No te he llamado para que des testimonio, sino para que tengas relaciones conmigo, o para que bebas una copa de este vino, o para que mates a este niño'. Él respondió: ‘Sírveme un poco de este vino’. Entonces ella le sirvió una copa, y él dijo: ‘Dame más’, y no paró hasta que tuvo relaciones con ella y mató al niño. Así que evita el alcohol, porque, por Al-lah, la fe y la adicción al vino no pueden combinarse, pues pronto una de ellas será eliminada" (narrado por An-Nasa’i, 5666; clasificado como *sahih* por Al Albani en *Sahih An-Nasa’i*, 5236).
- Sus oraciones no serán aceptadas durante cuarenta días. Se narró que 'Abdul-lah Ibn 'Amr dijo: “El Mensajero de Al-lah (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) dijo: ‘Las oraciones de aquel que beba alcohol y se emborrache no serán aceptadas durante cuarenta días, y si muere irá al Infierno; pero si se arrepiente, Al-lah aceptará su arrepentimiento. Si

vuelve a beber vino y se emborracha, su oración no será aceptada durante cuarenta días, y si muere irá al Infierno; pero si se arrepiente, Al-lah aceptará su arrepentimiento. Si vuelve a beber vino y se emborracha, su oración no será aceptada durante cuarenta días, y si muere irá al Infierno; pero si se arrepiente, Al-lah aceptará su arrepentimiento. Si vuelve a hacerlo, Al-lah le dará a beber del barro del *jabal* el Día de la Resurrección'. Dijeron: 'Oh, Mensajero de Al-lah, ¿qué es el barro de *jabal*?'. Dijo: 'El jugo (la inmundicia que sale) de la gente del Infierno'" (narrado por Ibn Mayah, 3377; clasificado como sahih por Al Albani en *Sahih Ibn Mayah*, 2722).

El hecho de que sus oraciones no sean aceptadas no significa que las oraciones de la persona sean inválidas, o que deba abandonar la oración; significa que no será recompensado por ellas. Así que el propósito de su oración es cumplir con su deber y evitar el castigo por no rezar.

Abu 'Abdal-lah Ibn Mandah dijo: "La frase 'sus oraciones no serán aceptadas' significa que no será recompensado por sus oraciones durante cuarenta días, como castigo por beber alcohol. Esto es como lo que dijeron sobre el que habla cuando el *imam* está dando el *jutbah* el viernes: reza *Yumu'ah* (oración del viernes), pero no hay *Yumu'ah* para él, lo que significa que no se le dará la recompensa por rezar *Yumu'ah*, como castigo por su pecado" (*Ta'zim Qadr As-Salah*, 2/587, 588).

An-Nawawi dijo: "Con respecto a que su oración no sea aceptada, lo que esto significa es que no será recompensado por ella, aunque sea válida, y no tiene que repetirla".

Con respecto a que su ayuno no será aceptado, esto se basa en la opinión de algunos de los eruditos, quienes consideran que la mención de la oración en el *hadiz* citado anteriormente es una advertencia de que tampoco se aceptarán otros actos de adoración.

Al Mubarakfuri dijo en *Tuhfat Al Ahwadhi*: "Se dice que se mencionó la oración porque es el mejor acto físico de adoración; y si no se acepta, es más probable que tampoco se acepten otros actos de adoración". Al 'Iraqi y Al Manawi también dijeron algo parecido.

Basados en este punto de vista, el ayuno tampoco es aceptado, pero esto no significa que la persona que bebió alcohol no deba ayunar, sino que aún tiene el deber de ayunar, aunque no le

será aceptado, como una reprimenda.

Sin duda, la persona que bebe alcohol debe realizar las oraciones a tiempo y ayunar en Ramadán. Si omite alguna de sus oraciones o ayunos, estará cometiendo un pecado mayor que el de beber alcohol.

Debe tenerse en cuenta que, si un musulmán comete un pecado y es incapaz de arrepentirse debido a la debilidad de su fe, eso no justifica su persistencia en el pecado, su adicción ni su negligencia en los actos de adoración. Por el contrario, tiene que realizar todos los actos de adoración que pueda y esforzarse por abandonar los pecados que está cometiendo.

El musulmán debe temer a Al-lah y cuidarse del acecho y las trampas del Shaitan. No debe permitir que su alma se convierta en un juguete del Shaitan. Si su Shaitan lo domina y lo hace caer en el pecado y la desobediencia hacia su Creador, entonces debe apresurarse a arrepentirse, pues "el que se arrepiente es como el que no pecó" (narrado por Ibn Mayah, 2450; clasificado como *sahih* por Al Busairi, como se indica en *Az-Zawaid Hashiat Sunan Ibn Mayah*).

Este castigo para el que bebe alcohol se aplica al que no se arrepiente. En cuanto al que se arrepiente y se vuelve hacia Al-lah, Él aceptará su arrepentimiento y aceptará sus buenas obras.

Le pedimos a Al-lah que nos proteja de los trucos del Shaitan y que nos ayude a evitar las tentaciones, tanto evidentes como ocultas.

Y Al-lah sabe más.